

REDES PORTUGUESAS TRANSFRONTERIZAS COMO NEXO ENTRE CANARIAS Y AMÉRICA DURANTE LA CONSOLIDACIÓN DEL MUNDO ATLÁNTICO

PORTUGUESE CROSS-BORDER NETWORKS AS NEXUS BETWEEN THE CANARY ISLANDS AND AMERICA DURING THE CONSOLIDATION OF THE ATLANTIC WORLD

Javier Luis Álvarez Santos¹

Palabras clave Atlántico, Canarias, América, Portugueses, Monarquía hispánica
Resumen Este trabajo ahonda en las dinámicas atlánticas durante el período de la agregación de la Corona portuguesa a la Monarquía hispánica a partir de las relaciones económicas y las redes personales de la comunidad lusa asentada en las islas Canarias con la América española. Para llevar a cabo este estudio, partimos del análisis de fuentes primarias insulares, fundamentalmente notariales, así como de las publicaciones que han abordado el horizonte hispánico en el Atlántico, con el propósito de incluir nuestra investigación en una historia integral y relacionante. Como resultado, presentamos un relato de las relaciones entre Canarias y América que desborda la tradicional percepción de un derrotero mercantil unidireccional para presentar unos lazos atlánticos multifocales y transfronterizos contruidos no sólo por castellanos.

Key words Atlantic, Canary Islands, America, Portuguese, Hispanic monarchy
Abstract This article delves into the Atlantic dynamics during the period of the aggregation of the Portuguese Crown to the Hispanic Monarchy based on economic relations and personal networks of the Portuguese community established in the Canary Islands with Spanish America. To carry out this study, we have analyzed primary insular documentation, mainly notarial, as well as the publications that have investigated the Hispanic horizon in the Atlantic, with the purpose of including our research into an integral and relational history. As a result, we present an account of the relations between the Canary Islands and America that goes beyond the traditional perception of a unidirectional mercantile course to present multifocal and transborder Atlantic ties built by not only Castilians.

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este estudio es caracterizar las relaciones circunatlánticas durante el período de la Unión ibérica a partir del estudio de redes transnacionales y transfronterizas. Metodológicamente, esta investigación parte del análisis de las especifici-

1 Universidade Nova de Lisboa, Portugal. C. e.: jlasantos@fcsh.unl.pt.

dades de Canarias, en su entorno geográfico, político y económico entre 1581 y 1640, con el objetivo de aportar una visión innovadora de la articulación de la Monarquía hispánica desde una perspectiva cisatlántica a partir de las relaciones que establecieron redes portuguesas transfronterizas, particularmente entre los territorios castellanos americanos e insulares del Atlántico Medio.

A partir del estudio de la presencia portuguesa en el Archipiélago, así como de la organización de este colectivo en el territorio insular y los lazos que establecieron con otros miembros de la comunidad lusa diseminada por América, África y Europa, presentamos un modelo de articulación del Atlántico ibérico a partir de dinámicas mercantiles transoceánicas y de relaciones transnacionales.

De esta manera, los flujos atlánticos, impulsados por agentes exógenos a la corona de Castilla, deben entenderse en relación con el espacio y los individuos. Es decir, por un lado, resaltamos la relevancia geoestratégica y mercantil de los espacios circunatlánticos de la Monarquía hispánica, tanto portugueses –Guinea, Angola y Brasil– como castellanos –América y las Islas– en su colectividad. Por otro lado, destacamos que estos territorios se vincularon a partir de los procesos migratorios, los intereses económicos y la consolidación de lazos de comunicación de las distintas redes. En particular, para este estudio abordamos los nexos oceánicos construidos por la comunidad portuguesa desde enclaves americanos e insulares, entendidos estos territorios como vértices del Atlántico.

METODOLOGÍA Y FUENTES PRIMARIAS

Hemos tratado estas cuestiones que surgen a partir de una visión multifocal de la concomitancia entre el cosmos canario y el universo ibérico en el Atlántico acudiendo a distintas fuentes. La documentación primaria constituye una herramienta indispensable para desarrollar un estudio integral en las dimensiones social, económica y cultural, así como para abordar un análisis desde la perspectiva regia y desde el ámbito local, y para confrontar la interpretación que construyen la metrópoli y las islas sobre nuestro objeto de estudio.

Más allá de esta tipología, se observa una tupida red mercantil que circunda las distintas orillas del Atlántico y en las que se insertan las islas Canarias, bien a través de agentes lusos asentados en ellas o bien recalando temporalmente navíos y hombres de la mar en los puertos insulares para abastecerse de otros productos. Así, son numerosas las referencias que aluden a la trata de esclavos, de barcos fletados que arriban desde África al Archipiélago para ir seguidamente a América y de comerciantes de las islas que invertían en estos negocios transatlánticos. Esta documentación da muestras de que el derrotero atlántico no es bidireccional y engloba a buena parte de las regiones que circundan el Océano, como la venta de esclavos africanos que se dirigen a Brasil –interviniendo agentes en la América Hispana–, invirtiéndose el beneficio de este negocio en oro, plata o en otras mercancías que son reexportadas

a Europa, cuyo lucro final volverá a ser empleado en productos que deambulan en el Atlántico.²

Por el tipo de información que nos aporta y la variedad de asuntos que se trata, la documentación notarial para la isla de Tenerife es uno de los pilares sobre los que se sustenta esta investigación.³ Con todas las limitaciones y reservas, estas escrituras muestran la cotidianidad del individuo, su relación con el medio y la interacción con otros miembros de la sociedad. Realizamos dos tipos de catas para el período comprendido entre 1575 y 1650. La primera, sobre una serie de años –1575,1576, 1587,1588, 1603, 1604, 1625, 1626 y 1650– con el objetivo de visualizar la evolución temporal de las relaciones de Tenerife, la isla de Canarias que mayor proyección tenía debido a su peso en el comercio internacional, con su entorno en momentos coyunturales del período de la consolidación del mundo atlántico. En la segunda, analizamos todas las escrituras de dos notarías en los dos principales núcleos de la Isla –La Laguna y Garachico– para solventar las connotaciones espaciales de la propia isla y asimismo para obtener una perspectiva cronológica amplia consecutiva.⁴

Igualmente relevante para este trabajo ha sido el estudio del discurso de la administración mediata, respecto a la integración de Tenerife en el entorno luso, para observar la praxis de los lazos de dependencia de esta isla con las regiones circundantes, en confrontación a las exigencias virtuales de la Monarquía. Se trata, por ende, de interpretar una dicotomía de intereses e intenciones en el mundo Atlántico.

A su vez, debemos tener en cuenta que quienes abogan por este proteccionismo de los intereses locales frente a los requerimientos de la Corte son los miembros de una élite insular que conforma el gobierno de la Isla. En definitiva, son los máximos interesados en la plena integración del mercado local en la economía doméstica atlántica, legal y de contrabando.

En una sociedad de frontera, dinámica y en constante regeneración, la élite insular asegura su posición estratégica en el sistema atlántico agregando a los resortes de poder locales elementos exógenos que conecten este territorio aislado y dependiente con su entorno económico. En contrapartida, los agentes foráneos se benefician de la próspera economía local, tanto de sus productos como de la internacionalización de la isla como centro de intercambios.

2 En este sentido, concordamos con el planteamiento de Alencastro (2001), quien defiende –frente al clásico esquema dual metrópoli/colonia– un modelo basado en la existencia de espacios y mercados interdependientes, con múltiples y complejas jerarquías.

3 Escogimos Tenerife por dos cuestiones metodológicas. En primer lugar, el buen estado de conservación de la documentación para esta isla frente a otros territorios del Archipiélago. En segundo lugar, por ser la isla con mayor proyección internacional durante esta época de la Edad Moderna.

4 Abordamos, por la perdurabilidad temporal, las escribanías de Rodrigo de Vera Acebedo (1608-1612) y Salvador Fernández de Villarreal (1613-1644) para el caso de La Laguna y la de Salvador Pérez de Guzmán (1608-1630) para Garachico. Esta documentación notarial se encuentra custodiada en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHP SCT).

Junto a las actas del cabildo de Tenerife para el período, hemos tratado la restante documentación dependiente del Regimiento y, aunque su temática es muy variada, nos permite una visión más amplia de la cotidianidad y correspondencia de la Isla con el medio en que se inserta. De este modo, la documentación proveniente de “América y Embarcaciones” evoca al trasiego marítimo en el que se inserta la Isla, las necesidades y dificultades para su avituallamiento, así como los riesgos de ser un territorio abierto y dependiente del exterior.⁵

IDENTIDADES Y ALTERIDADES EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA A TRAVÉS DE LAS CRÓNICAS CONTEMPORÁNEAS

Como señala Valladares Ramírez, se conoce bien la profusión literaria con que castellanos y portugueses escribieron sobre las distintas regiones de la Monarquía en África, América y Asia, pero es menos sabido que también lo hicieron, aunque en menor medida, sobre el Imperio del “otro” durante la Unión ibérica (Valladares Ramírez 2013, p. 57). Frutuoso es uno de estos pocos ejemplos de cronistas que tuvieron la ambición de describir el mundo ibérico incorporando el otro lado de “la raya”.⁶ Su relato no distingue la frontera política de uno u otro reino, sino que agrega a su composición todas las islas del Atlántico Medio, constituyendo una misma unidad independiente a la realidad política. A este respecto, señala Valladares Ramírez (2013, p. 57) que,

[...] estos importantes estudios sobre las relaciones textuales luso-castellanas han privilegiado la dimensión peninsular en detrimento de la ultramarina. De hecho, muy poco se ha inquirido sobre las ocasiones en que lusos y castellanos se dieron a escudriñar el imperio del vecino y, en concreto, al fenómeno de haber fijado sus visiones sobre el papel.

Aunque no son muy frecuentes este tipo de narrativas para los territorios de ultramar de la Monarquía, encontramos ciertos temas que se repiten tanto en las crónicas de Canarias como en las descripciones de la América española. En los relatos de estos autores contemporáneos, sobresale la insistencia en la heterogeneidad de la composición de la población en estos espacios distantes y fronterizos.

Sobre la ciudad de Santa Cruz de La Palma en la isla canaria de La Palma, Torriani afirma que “esta ciudad está poblada por portugueses, castellanos, flamencos, franceses y algunos genoveses” (Torriani 1959, p. 241). Por su parte, para la isla de Tenerife, Núñez de la Peña (1847, p. 297) señala para una de sus principales poblaciones que,

[...] compuestose [el puerto de La Orotava] parte de su venzindad de diferentes naciones, de portugueses, ingleses, catalanes, y franceses, y otras personas de diversas poblaciones,

5 Esta documentación emanada por el Cabildo de Tenerife se encuentra en el Archivo Municipal de La Laguna.

6 Señala Herzog (2014, p. 148) que la distinción entre lo “español” y lo “portugués” es una construcción ideológica posterior a la Restauración. Para el ámbito continental afirma que “la unión permitió la aparición de ciertas prácticas que, de hecho, en ocasiones, permitían ignorar la raya, confundiendo y enlazando lo que en teoría eran territorios separados o, al contrario, distinguiendo y dividiendo lo que debería de ser unificado”.

han venido a avecindarse en el dicho Puerto, que no tienen, ni se les conoce bienes rai-
zes ningunos, y que solo viven de embarcar, trajinar, y rebatir las mercaderías, y frutos.

Con la misma perspectiva analítica y desde la misma cosmovisión que los isleños, León Portocarrero (2013, p.144) subraya una composición social sobre el virreinato de Perú y sus moradores muy similar a la de Canarias:

Em Lima e por todo o Peru vivem e andam gentes de todos os melhores lugares, ci-
dades e vilas de Espanha, havendo gentes da nação portuguesa, galegos, asturianos,
biscaios, navarros, aragoneses, valencianos de Múrcia, franceses, italianos, alemães,
flamengos, gregos, ragusanos, corsos, genoveses, maiorquinos, canários, ingleses,
mouriscos, gentes da Índia e da China, e outras muitas mesclas e misturas.

Ya en el XVIII, la visión más clásica de las Islas dará paso a lecturas más amplias en las que el Archipiélago será concebido ante todo como un enclave estratégico en el Atlántico. Ejemplo destacado del empleo de esta perspectiva más universal aplicada a la Historia de Canarias lo encontramos en la figura de un erudito local descendiente de portugueses, José de Viera y Clavijo (1731-1813). Este ilustrado no titubea en colocar en su obra a las Islas entre África y América, en el corazón del Atlántico. En una altura en que este océano ha dejado de ser un mar ibérico para ser un espacio abierto a todo tipo de naciones y navegantes, sitúa a Canarias en un lugar destacado dentro de estas encrucijadas atlánticas.

Este historiador, que recapacita sobre el ámbito atlántico, interrelaciona y construye la historia de Canarias con el entorno en el que se desenvuelven y comunican las Islas. Con África, pero también con la América española y portuguesa. Introduce y compara los procesos de conquista y sus actores,⁷ agrega y enlaza hechos y lugares,⁸ y vertebrada una historia general de la Macaronesia.⁹ A este respecto, la consumación de esta ratificación de la existencia de un gran cosmos interconectado y, probablemente, la mejor muestra de una actitud integral del isleño con el medio y su plena relación con el Atlántico se plasma en la biografía que perfila Viera y Clavijo (1950, tomo IV, p. 379) sobre José de Anchieta:

Honraron algunos canarios el instituto de la Compañía, especialmente el venerable padre José de Anchieta, llamado el taumaturgo y apóstol del Brasil, cuyas virtudes están declara-

7 "Es verdad que las famosas conquistas de Méjico y del Perú harán siempre más eco en todo el mundo que las de Canaria y Tenerife. Es verdad también que Cortés y Pizarro serán en la opinión de los hombres más héroes que Vera y Fernández de Lugo; pero ¡ah, si fuese lícito hacer un paralelo riguroso entre los guanches y los indios, entre las fuerzas de las Canarias y de las Américas, entre el impulso que animaba el brazo a unos y otros conquistadores!" (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 13).

8 Viera y Clavijo se percata de las repercusiones que tuvo para el comercio canario la presencia holandesa en Brasil: "Había expirado la tregua de diez años con los holandeses, que, viéndose pujantes sobre el mar, conquistaron la bahía de Todos Santos y la ciudad de San Salvador del Brasil (1624), con cuyo revés perdían nuestras islas el comercio floreciente que tenían en aquellos puertos" (Viera y Clavijo 1950, tomo III, p. 546).

9 En esta breve y sencilla descripción, conecta Canarias, Azores y Madeira en un mismo acto: "[...] había la novedad de que don Antonio Prior de Grato, pretendiente a la corona de Portugal, resuelto a pasar de las islas Azores a Francia, intentaba saquear de camino las Canarias y la Madera". (Viera y Clavijo 1950, tomo III, p. 512).

das en grado heroico. Era natural de la ciudad de La Laguna, donde nació en 19 de marzo de 1534, del capitán Juan de Anchieta y doña Mencía Díaz de Clavijo, su mujer. Estudió en Coímbra; pero el Brasil fue el teatro de su doctrina, su predicación y raras virtudes. Escribió varias obras, convirtió innumerables indios, fue provincial de su orden y murió en 9 de junio de 1597, a los 63 años de su edad. Está sepultado en la ciudad de la Bahía”.

Viera y Clavijo, el primer defensor de lo que podríamos llamar “atlantonacionalismo” (Martínez Hernández 2010, p. 150), antecede su narrativa histórica colocando a las islas en el mapa de los dominios de la Monarquía. Estos territorios insulares que se creían alejados se convierten en su discurso en el centro geográfico y geoestratégico del Atlántico de las naciones europeas: “Desde el seno del Mar Atlántico y en medio de aquellas felices Islas que sirven de primer meridiano y como puente a la comunicación de los dos mundos sujetos al glorioso imperio del mejor de los Reyes” (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 3). Esta idea, este nuevo encuadramiento de las *ínsulas* como nexo y encrucijada de caminos, caería en el olvido hasta resurgir con fuerza en la historiografía tras el nuevo orden mundial establecido luego de la Segunda Guerra Mundial. Rumeu de Armas, defensor de aplicar el concepto de “atlanticidad” para Canarias, sentencia a este respecto, y evocando el sentimiento de Viera, que “Las Canarias son, por su posición geográfica, el verdadero *finis terræ* del Viejo Mundo y la prima tierra del Nuevo Continente. En las míticas Afortunadas se dan la mano España y América” (Rumeu de Armas 1958, p. 622).

Más aún, Viera y Clavijo reflexiona y comprende que las islas, unidas a Europa y a América por la política del Imperio y el comercio de los hombres de negocio, también se encuentran ligadas geográficamente a África, el tercer continente que clausura el espacio circunatlántico.¹⁰

Sin embargo, este ilustrado del Setecientos no puede despegarse del imaginario y de la cosmovisión insulo-atlántica y, a pesar de exhibir un discurso instruido y docto, sostiene con cierta lógica y argumentación el origen de las islas macaronésicas en la propia Atlántida.¹¹ Y es que, en ocasiones, en el inconsciente ilusorio de estos cronistas y en el de los propios insulares, el Atlántico y la Atlántida son el anverso y el reverso de un mismo universo sobre el que se sustenta la génesis de la insularidad y del estatus de Islas Afortunadas, cuya fortuna perduró con su agregación a una entidad política supranacional y distante.¹²

10 “[...] pues aunque no hay duda de que los volcanes las afigieron sobremanera en siglos más remotos; con todo, se echa muy bien de ver, por su interior organización [...]; y por otras muchas circunstancias, se echa muy bien de ver, digo, que ellas son parte de una tierra primitiva y original, como la del continente de África” (Viera y Clavijo 1942, pp. 31-32).

11 “Que no siendo las Islas Canarias y las de las Azores del Océano Atlántico, a lo que muestran, otra cosa que cumbres de unos montes muy altos, es extremadamente verosímil que fuesen las partes más sólidas y eminentes de la tierra Atlántica; al paso que las colinas más humildes, los valles y planos intermedios fueron tragados por causa de algunos terremotos y diluvios, quedando el campo de batalla por las aguas del mar” (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 41).

12 “Las Canarias, Señor, son aquellas mismas Islas Afortunadas que, desde que empezaron a salir de su estado de olvido en el siglo XIV y cuando todavía las poseían los bárbaros indígenas, fueron miradas por

Los cronistas, como actores coetáneos y concurrentes a sus relatos, perciben que las islas forman parte de este entorno atlántico, abierto y dinámico, móvil y relacionante. Este vínculo indisoluble entre las *ínsulas* y los continentes circundantes es el germen de una Historia Atlántica común, no sólo suscrita desde el contexto ibérico,¹³ sino construida por los distintos agentes que participan e intervienen en este universo marítimo. No se trata de relaciones coyunturales ni bilaterales entre dos áreas, sino de la interacción general entre todos los intervinientes más allá de naciones y fronteras. Cita así el ingeniero italiano Torriani las andanzas del corsario inglés Francis Drake en el Atlántico. Una sucesión de hechos y eventualidades que conforman un único episodio en un mismo escenario.¹⁴ No se trata de una excepción ni de un relato aislado. Posteriores historiadores, como Viera y Clavijo o más recientemente Antonio Rumeu de Armas, concibieron el Atlántico como un universo propio, trazado por los espacios circundantes e interiores, y dinamizado por los sujetos intervinientes, constituyendo, en consecuencia, una historia circunatlántica.¹⁵

En este cosmos atlántico, especial incidencia e implicación tendrían los portugueses en la conformación del imaginario insular y en la consolidación de ciertos mitos en la memoria del colectivo isleño. A este respecto, Alberto Vieira (2000, p. 8) refiere que,

O Ocidente exerceu sobre os ilhéus, madeirenses e açorianos, um fascínio especial, acalentado, ademais, pelas lendas recuperadas da tradição medieval. Por isso mesmo, desde meados do século XV, eles entusiasmaram-se com a revelação das ilhas ocidentais -Antília, S. Brandão, Brasil.

Parte así la creencia popular de la existencia de la isla imaginaria de San Borondón, que los cronistas identifican como una más de la Macaronesia.¹⁶ Con inmenso detalle,

los Señores Reyes predecesores de V. M. como una de las posesiones más preciosas e interesantes de la Monarquía española [...] [que] merecieron ser agregadas a la Corona de Castilla y corresponder con su celo, sus servicios y notorio desinterés a la honra de aquella agregación". (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 4).

13 "Estos hombres [los majoreros] tenían actividad, tenían marina, iban a derramar el espanto sobre las costas de África, volvían cargados de despojos, sostenían un comercio reglado con Portugal. Éstos fueron los bellos días de Fuerteventura" (Viera y Clavijo 1950, tomo II, p. 377).

14 "Al partir de allí [de la isla de La Palma] Drake, con gran oprobio, se fue a desembarcar en la isla del Hierro, que no tuvo fuerzas para poderle resistir. Pero de repente se levantó una tormenta en el mar, de modo que fue obligado a embarcarse con todos sus soldados, que habían saltado a tierra, sin haber hecho ningún daño a la isla. La tempestad los arrastró hacia Mediodía, de modo que llegó a las islas de Cabo Verde. Saqueó allí la de Santiago, y después, navegando hacia Poniente, robó la ciudad de la isla Española, y en Tierra Firme la ciudad de Cartagena, sin resistencia" (Torriani 1959, p. 227).

15 "La armada enemiga se mantuvo anclada en el puerto [de Las Palmas] cuatro días, hasta que el 8 de julio se hizo a la vela, dividida en dos grandes escuadras. La una fue despachada a Holanda por el almirante, y él mismo navegó con la otra hacia la isla de Santo Tomé, en donde tomó la ciudad de Pavoisan, habitada de portugueses. Pero el aire malsano de aquella tierra, que está bajo de la equinoccial a lo largo de la costa de Guinea, fue funesto a los confederados. Cierta enfermedad contraída por el calor del clima les arrebató al almirante Van der Does y a la mayor parte de sus oficiales" (Viera y Clavijo 1950, tomo III, p. 537).

16 El historiador Alberto Viera (Viera y Albuquerque 1987, p. 7) llegó a plantear la hipótesis de que el nombre de Porto Santo derivara de la llegada de este santo irlandés a dicha isla mil años antes de la ocupación portuguesa.

autores como Torriani recogen la experiencia de navegantes lusos que arribaron a esta *ínsula*, con cuyas descripciones construyeron una cartografía de ella.¹⁷ Esta tierra, aislada, solitaria y floreciente, germina en un océano virgen, aún por acabar de explorar.¹⁸ Surge esta leyenda insular de las nuevas experiencias y de las primeras expediciones europeas que atraviesan un vasto océano en el que aún se funde mito y realidad.¹⁹ Las propias autoridades locales, reflejo de la conciencia isleña, ansían conquistar esta tierra que revolotea entre las islas y los navegantes.²⁰ También los portugueses, volcados a este Atlántico, la hacen suya y participan de esta quimera, como señala el historiador Viera y Clavijo (1950, tomo I, p. 90), ya que en ella aguardan la esperanza de encontrar al amado Rey: “¡Cuántos portugueses se han lisonjeado tener allí a su suspirado rey don Sebastián!”.

Finalmente, esta armonía atlántica entre espacios complementarios y dependientes, que había hecho prosperar a los insulares, se convierte en un entorno hostil por condicionamientos exógenos acaecidos en las respectivas metrópolis. Cierto es que se produce una sublevación en el reino de Portugal, pero este levantamiento anticastellano no trasciende al mundo insular en un enfrentamiento entre isleños de los distintos reinos.²¹ Serían las repercusiones políticas de la instauración de la nueva dinastía en Portugal las que determinarían la ruptura de esta unión interinsular en la periferia del Imperio, sembrando la desconfianza entre los distintos espacios.

17 “Año de 1525 vinieron esta isla unos marineros portugueses, viniendo de Lisboa a La Palma. Desembarcaron en ella, para adobar su navío, que hacía demasiada agua; y refirieron cómo estaba atravesada por un río, y llena de árboles muy grandes y muy espesos; y la situaban en 220 millas de distancia de La Palma, en la cuarta entre oeste y oeste noroeste [...]” (Torriani 1959, p. 253).

18 “Año de 1556, Roque Núñez, portugués, junto con dos hijos suyos y con un cura de La Palma llamado Martín de Araña, salieron de La Palma para descubrir esta isla. Después de haber navegado toda la noche y el día siguiente, la vieron al caer de la noche; y, siguiendo su viaje rumbo a la tierra, surgió debate entre el cura y Roque Núñez, sobre quién de ellos debía desembarcar primero; y, como no se pusieron de acuerdo, volvieron a La Palma, sin conseguir completamente lo que buscaban” (Torriani 1959, p. 254).

19 “[...] entre ellas fue un Pedro Velo, Portugués, gran piloto, vecino de Setúbal, que certificó que viniendo del Brasil arribó a esta isla con temporal, y que con otros de su compañía saltó en tierra, y que tomó agua de un arroyo, y que vieron muchas cabras y vacas, y ovejas, y que dos hombres de su compañía se entraron en un monte con dos lanzas a coger un poco de ganado por la tarde, y que la tierra se anubló con gran cerrazón y viento que la gente del navío daban voces, que garraba el navío, y que así se embarcó a prisa, y que en breve tiempo perdió la tierra de vista, y que sosegado el temporal, volvió sobre tierra, y por mucho que hizo no la pudo ver ni tomar, y que en ella se quedaron los dos compañeros sin saber más de ellos” (Núñez de la Peña 1847, p. 9).

20 “Al año siguiente [1570], el doctor Hernán Pérez de Grado, regente de la Real Audiencia de Canaria, hizo información que ciertos marineros portugueses habían llegado a aquella isla, en la cual vieron bueyes, cabras, ovejas, pisadas de hombres grandes, y en lo lejos grandes humaredas. Tres de ellos desembarcaron, y los otros fueron arrastrados por la grandísima corriente del mar, de modo que, después de haber vuelto varias veces y no hallar ninguna isla, aquellos tres quedaron perdidos” (Torriani 1959, p. 256).

21 Sin embargo, no podemos obviar la presencia de canarios en el conflicto. Señala Viera y Clavijo como uno de los hijos del capitán general de la isla de Tenerife, don Diego de Alvarado Bracamonte Vergara y Grimón, fue “maestre de campo de las Canarias en la guerra de la sublevación de Portugal” (Viera y Clavijo 1950, tomo I, p. 558).

ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS CONTEMPORÁNEOS

Los espacios insulares que estamos abordando están condicionados por su emplazamiento geográfico en relación con los territorios circundantes, esto es, su proximidad a África, su vinculación con América y su dependencia de Europa. En definitiva, el desarrollo social, económico y cultural está determinado por el entorno oceánico dinámico y relacionante, que no es otro que el Atlántico.

Sobre este espacio, ahora irremediadamente ligado, brotaron tanto nuevas leyendas y mitos como planteamientos racionalistas que permitieron apreciar esta entidad geográfica desde diferentes perspectivas y disciplinas; siempre desde la percepción personal de quien se acerca a imaginar este espacio. Desde mediados del siglo xx, la historiografía se interesó por la reconstrucción del pasado del mundo atlántico. Este acercamiento se sustentó desde sus orígenes en la perspectiva europea de la conformación del océano como categoría de paradigma en el análisis. En esta aproximación, el tratamiento giraba en torno al conocimiento cartográfico, naval, comercial, militar, política de expansión, explotación económica, intercambio biológico e interacción cultural (Santana Pérez 2014, p. 11). Sobre esta idea primigenia, David Armitage (2004, p. 11) señala que el Atlántico llegó a concebirse como “el océano interior de la civilización occidental”. Frente a la historia nacional o nacionalista de los años veinte, amanece una historia transnacional. No obstante, ni África ni los africanos tenían cabida bajo esta definición de “civilización”, excepto si se mencionaba el comercio de esclavos, en tanto que fuese de interés para sustentar la historia de Occidente. Ciertamente, hasta tiempos bien recientes, la historiografía sobre el Atlántico se centró en estrechar los lazos entre América del Norte y Europa bajo el cuño de “civilización”, dejando de lado, no sólo al continente africano, sino también a toda América Latina. En el caso de la historiografía española, tradicionalmente se ha asimilado la Historia de América con la Historia del Imperio español y hasta se disfrazó de Historia Atlántica. En relación con las islas, los estudios americanistas han entendido los espacios insulares como la excepción al monopolio sevillano y un elemento díscolo a la regla, cuya importancia reside en su posición como escala hacia las Indias y, por ende, historiográficamente dependiente de la historia del negocio de América.²²

Recientemente, se ha comenzado a construir una Historia del Atlántico que sobrepasa este enfoque bilateral Sevilla-América y se ha aportado nuevos elementos al análisis que definan una visión de conjunto que llega a superar el propio marco atlántico. Este enfoque multicontinental –como en el estudio del subsistema Atlántico/Pacífico– valoriza la estructura insular dentro de la Monarquía hispánica como cuerpo vertebrador de las redes del Imperio en el Atlántico.²³

22 Dos obras clásicas a este respecto fueron las elaboradas por Francisco Morales Padrón (1955) y por José Peraza de Ayala (1977).

23 Junto con las islas de Canarias y las del Caribe, Castilla poseía el archipiélago de Filipinas. Los espacios insulares se convirtieron en emplazamientos indispensables para la organización de las escalas tanto del

Desde el pionero trabajo transnacional de Braudel, las islas del Atlántico han tenido un papel destacado en la explicación histórica como espacios fronterizos con el litoral continental, convirtiéndose en emplazamientos imprescindibles para la expansión europea. De ahí que a este espacio ocupado por las islas se lo llegue a denominar “Mediterráneo atlántico”. Otros historiadores, como Pierre Chaunu, también resaltaron la trascendencia de las islas como puertos de escala en las relaciones mercantiles entre Castilla y los otros territorios castellanos en América. De la misma manera, Mauro acentuaba la ocupación de las islas para el desarrollo del Atlántico luso.²⁴ No obstante, estos trabajos sucesores de la escuela braudelina aún mantenían cierto determinismo geográfico en sus aplicaciones. Las islas todavía eran consideradas espacios frágiles y dependientes del exterior para su subsistencia, así como vulnerables a las condiciones climáticas.²⁵

El primer trabajo que contempló el conjunto de las islas del Atlántico Medio como un espacio indivisible y vértice de las relaciones atlánticas, en el que luego se basaron subsiguientes publicaciones, fue la ponencia “Las relaciones de las Azores con la América española y las Canarias durante los siglos XVI y XVII”, presentada por el historiador Matos (1985, pp. 723-745) en 1982 en el V Coloquio de Historia Canario-Americana. Esta investigación iba más allá del tradicional estudio bilateral luso-canario. Por el contrario, este método de análisis preconizaba el enfoque nesológico en relación con el ambiente atlántico. Matos ponía en conexión las islas de Azores y las Canarias, a la vez que insertaba estos vínculos en la dinámica atlántica. Su estudio, por tanto, valorizaba las islas en la estrategia de organización y control de los flujos transoceánicos.²⁶

Además, cabe resaltar que, para desarrollar esta investigación, como novedad, el historiador portugués empleó fuentes castellanas que vertió en un apéndice documental en el texto que finalmente fue publicado. Por tanto, combinó el saber historiográfico portugués con apuntes castellanos.

galeón de Manila como de la flota de Indias y, por ende, para la comunicación de los distintos espacios de la Monarquía (Martínez Shaw y Alfonso Mola 2014).

24 “As ilhas desempenharam, assim, um papel essencial. Pelo Tratado de Tordesilhas eram todas portuguesas, excepto as Canárias e Fernando Pó, e pouco faltou para que também elas o fossem” (Mauro 1983, p. 150).

25 Siguiendo con Mauro (1983, p. 150), éste se detiene en las explicaciones geomorfológicas de las islas que condicionarán su devenir histórico. Basta señalar la siguiente descripción: “Em primeiro lugar a sua origem vulcânica. São os pontos culminantes das grandes cadeias submarinas que dividem o Oceano. Daí a sua forma compacta, trapezoidal ou piramidal para o marinho que as avista no horizonte, alonga-se por vezes como verdadeiras muralhas (S. Jorge dos Açores), tomando o aspecto de um bloco oscilante (Corvo), ou encimadas por um pico, como Tenerife (Pico, dos Açores, Ano Bom) [...]”.

26 “La necesidad de escalar las Azores en el viaje de regreso irá a provocar un área de actuación de corso y piratería en esta zona, que constituye el vértice del triángulo comprendido entre el sudoeste de la Península Ibérica, a las Canarias y a las Azores. Nótese, que el lado del triángulo limitado por la Península Ibérica y las Canarias, coincidía, en grosso modo, con la ruta seguida ya sea para aquel archipiélago, ya sea para África y la India” (Matos 1985, p. 726).

CRONOLOGÍA DE LA PRESENCIA LUSA EN EL ULTRAMAR ATLÁNTICO CASTELLANO

En comparación con otros territorios de la corona de Castilla en América, observamos tendencias similares. Entre 1610 y 1630 se desarrolla el período con mayor índice de emigrados portugueses al espacio colonial indiano bajo soberanía castellana. Refiere Frías para Buenos Aires que el grueso de lusitanos llegó entre 1620 y 1639 –63,75%–, concentrándose en los años comprendidos entre 1630 y 1634.²⁷ Por otro lado, Sullón (2014, p. 65) señala, para la ciudad de Lima, que la mayoría de los portugueses se asentó entre 1601 y 1640, aunque fue el período 1601-1620 –40,74%– el que concentra el mayor número de individuos de origen portugués.

Como sucediera en Canarias, el Perdón General de 1605 facilitó el movimiento de portugueses a tierras castellanas, incluida América. La intensidad con la que se desarrollaron las relaciones atlánticas y transfronterizas en América, alejadas del control de la metrópoli, favoreció la migración de portugueses a las Islas y al Nuevo Mundo. Pero también cabe apuntar movimientos de la comunidad portuguesa dentro de los propios territorios de ultramar castellanos, ya fuera desde las Islas hacia la América española o cruzando el Río de la Plata.

Este esplendor migratorio se truncó con la ocupación holandesa de Bahía y Pernambuco. Para Tenerife, así como para Lima y Buenos Aires, la pérdida de estos emplazamientos fue un duro golpe para los flujos mercantiles en el Atlántico, así como para el tránsito de personas.

Cabe destacar, continuando la comparación con la ciudad limeña, el contraste de cifras sobre el número de portugueses antes de la Unión ibérica. Si para Canarias este colectivo tenía una notable presencia en las Islas con anterioridad a la agregación portuguesa –llegando a tener mayor representatividad que en las últimas décadas del siglo XVI–, en la urbe americana estos individuos apenas representan el 9,8%.²⁸ La Corona castellana insistió en que sólo los naturales del reino tenían derecho a emigrar a América, lo que condicionó el trasvase por vías legales de personas de fuera de Castilla. Aun así, las referencias de la época aluden a un número significativo de portugueses en América.²⁹ Sin embargo, el caso canario se diferencia del indiano debido a que con

27 A este respecto, recordemos que la ciudad de Buenos Aires fue fundada en 1580 (Frías 2011, p. 24).

28 En cuanto a la cronología acerca de la presencia portuguesa en la Isla, el 13,9% de los portugueses localizados en las escrituras notariales se avecinda en Tenerife antes de la Unión ibérica, en el lustro 1575-1580.

29 Este análisis del mundo insular debe ser igualmente comparado con otros territorios castellanos de ultramar. Algunos historiadores, como Drumond Braga (1995, pp. 247-253) y Serrano Mangas (1997, pp. 73-79) han analizado de manera general aspectos estadísticos acerca de la emigración portuguesa a la América española. Alude Serrano Mangas (2001, p. 11) a que “los portugueses se hallaban presentes en todos los rincones de las Indias de Castilla”. Cabe destacar el trabajo de Maria da Graça Mateus Ventura (2005), que constituye una de las principales fuentes para el conocimiento de la presencia portuguesa en la América española, con especial relevancia para el virreinato de Perú. De esta investigación concluyó la historiadora que los principales lugares de asentamiento en las Indias de Castilla de la comunidad

las Islas ya existía una sólida tradición de vinculaciones con el entorno portugués, incluso antes de que fueran conquistadas por los castellanos. Estos lazos de dependencia preexistentes prevalecieron frente a la política migratoria de la metrópoli. Ante la legalidad se impuso la necesidad, de ahí la elevada proporción de portugueses con anterioridad a la Unión ibérica.

Sin embargo, las repercusiones de la Restauración, a partir de las cifras de portugueses que se mantienen en ambos territorios, parecen ser las mismas. La separación del reino de Portugal y de sus colonias supuso el desmantelamiento de los lazos sociales y económicos consolidados durante las décadas anteriores. Las medidas tomadas desde la metrópoli para controlar al nuevo enemigo, así como la desconfianza y suspicacia generada por los rebeldes, derivaron en la ruptura de relaciones mercantiles y también en la quiebra de los flujos migratorios en el entorno circunatlántico. No obstante, paralelamente a la segregación portuguesa, se sucedieron otros factores que influyeron en el debilitamiento de la presencia canaria en el Atlántico: la subida de los aranceles en 1633, la creación de la Compañía Brasileña, la prohibición del tráfico a América en 1649 o las Actas y Leyes de navegación inglesas entre 1651 y 1663.

Si en Canarias la documentación notarial estudiada sólo indica la presencia de cuatro individuos –aunque sabemos que aún continuaron algunos más–, en Lima entre 1640 y 1660 estima Sullón Barreto (2014, p. 65) que el número de portugueses que residen allí descendió a 10.³⁰ Sin lugar a duda, la separación de Portugal supuso la desarticulación de los flujos migratorios atlánticos.

Las secuelas de estos acontecimientos se hicieron sentir pocos años después, cuando un ilustre miembro de la oligarquía insular, Francisco de Franchy y Alfaro, escribió en 1648 un memorial al rey para explicarle las penurias y agravios que estaba sufriendo la localidad de La Orotava. El objetivo de esta misiva no era otro que conseguir para esta población el título de villa exenta y así liberarse la élite local del control del Cabildo situado en el lugar de La Laguna. Entre los argumentos que presentaba al Monarca, exponía que numerosos portugueses hacían y deshacían a sus anchas en el puerto de este lugar. Cita a un clan familiar de origen portugués constituido por cuatro individuos, todos ellos toneleros, a cuya cabeza estaba Nicolás Álvarez. Éste trataba ilícitamente con el comercio americano, en ocasiones, a través de navíos enemigos como lo eran los holandeses. También era cómplice de apoyar a otros coterráneos suyos

lusa fueron, por este orden, Cartagena, Lima, Buenos Aires y Potosí. Sullón Barreto (2014), en su investigación sobre la presencia lusa en Lima, recopiló y sintetizó las dispares y heterogéneas informaciones cuantitativas para el territorio americano. Este sucinto compendio ha permitido ver de una manera más concisa la representatividad lusa en distintos espacios de la América española. En cuanto a la región de Buenos Aires, el estudio de la presencia portuguesa presenta un especial particularismo al existir un registro de portugueses para el año 1643 (Ceballos 2008, pp. 300-317). Este censo presenta un total de 172 portugueses para las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes. Esta documentación, varias veces abordada por la historiografía (Ceballos 2008 y Frías 2011), ha permitido consensuar que entre el 15% y el 25% de la población Buenos Aires tras la Restauración era de origen portugués.

30 Esta cifra representa porcentualmente el 2,47%.

rebeldes que trataban con la América española. Incluso había acogido en su propia casa a varios portugueses que habían venido de Buenos Aires y se dirigían a Lisboa con la plata americana. Asimismo, también se le acusaba de haber vendido una fragata a los ingleses para ser despachada a Angola o a los Ríos de Guinea.

Señala Tamar Herzog (2011, p. 3) que “las normas sólo se invocan cuando hay razón para hacerlo y cuando hay una parte interesada en ello”. La reivindicación o el señalamiento de la condición de natural o extranjero se empleaba en coyunturas específicas y, sobre todo, se cristalizaba en momentos de crisis. Así, este acontecimiento revelaba por primera vez la existencia de un pensamiento generalizado de la sociedad isleña sobre este colectivo. La comunidad portuguesa afloraba como entidad en el ámbito del cambio de coyuntura socioeconómica de la Isla. El trato tradicional se había roto y la complementariedad dio paso a la competencia. El portugués, por tanto, pasó a ser considerado como un elemento exógeno, cuya identidad se encontraba desde entonces bien perfilada y distinguida de la del insular.

Esta nueva coyuntura, propiciada por acontecimientos extrainsulares, predispuso a los isleños a definir al individuo portugués bajo parámetros que se contraponían a los empleados hasta el final de la Unión ibérica por cuanto la conciencia insular no había identificado a la comunidad portuguesa como un componente segregado de la composición de su identidad.³¹

LOS PORTUGUESES EN CANARIAS Y EL COMERCIO AMERICANO

Monteiro y Cardim (2013, p. 3) indican que estudiar el mundo hispánico a partir de la simple dualidad entre Portugal y España no es suficiente para explicar la complejidad del escenario que estamos abordando. Hay que tener en cuenta el comportamiento heterogéneo de cada espacio y los intereses volcados sobre este mundo ibérico en el que se insertan tanto América como las islas. En este sentido, los portugueses que se establecieron en Canarias aprovecharon la singularidad de las Islas para comerciar con América.³² Éstos emplearon tanto los resortes de la excepcionalidad al monopolio sevillano como la vía del contrabando. En ambos casos, precisaron articular desde el territorio insular una compleja red mercantil transoceánica y simultáneamente tuvieron que integrar los intereses de la élite local en sus negocios para lograr un pacto

31 En este sentido, refiere Herzog (2011, p. 27) a que “la naturaleza y la extranjería no eran un estatus fijo, sino más bien una clasificación que reflejaba la situación que unas personas tenían en relación con el grupo social que les rodeaba, este reflejo no sólo cambiaba continuamente sino que era además plurivalente”.

32 En el sistema atlántico ibérico, las islas Canarias se presentaban como un emplazamiento excepcional para relacionar las distintas regiones circundantes. Por un lado, las condiciones de la navegación a vela en el Atlántico hacían obligatoria la escala de las embarcaciones en estas islas. Por otro lado, existían razones de tipo económico, ya que la permanencia de las naos en el Archipiélago permitía el intercambio de productos insulares y de mercancías provenientes de otras plazas circunatlánticas.

social que favoreciese a ambos grupos, ya que todos conformaron la comunidad de isleños.³³

El estudio de Trujillo (2013) revela la existencia de estrategias similares de la oligarquía portuguesa asentada en otros territorios castellanos alejados de la metrópoli. Plantea este autor, para el caso de Buenos Aires, que el éxito de la integración de este grupo se debió a que asimilaron como propios los cauces que utilizaron los comerciantes castellanos: acceso a la élite mediante acuerdos matrimoniales, búsqueda de mecanismos o estrategias de fortalecimiento financiero, conocimiento del mercado interno, etc. Afirma Trujillo (2013, p. 320) que estos emigrantes “sobrevivieron en tanto y en cuanto lograron apropiarse de categorías y recursos (vecindad, servicio a la corona, matrimonio, tierras, ganados, etc.) de la misma manera que la élite local ganaba con sus nuevos integrantes vínculos a nuevos mercados”. Al fin y al cabo, tanto en Tenerife como en Buenos Aires, los portugueses actuaron con la misma racionalidad mercantil que hubiese practicado un castellano, ya que los intereses del lugar se convirtieron en los suyos.

Estas dinámicas sociomercantiles tan complejas originadas en Canarias se plasman en los negocios de los hermanos portugueses Pereira de Castro, establecidos a comienzos del siglo XVII en la isla de Tenerife. Sabemos que pertenecían a una importante familia conversa instalada en Burdeos, Holanda, Dublín y Londres, de los cuales muchos judaizaban públicamente. Pero ello no les supuso graves problemas. Tomás y Diego Pereira fueron asimilados como individuos insulares y éstos correspondieron integrando a Tenerife en los negocios en los que participaban. Por ejemplo, utilizaron la Isla como emplazamiento para conectar la trata de esclavos africana con la América española. En 1618, concertaba Tomás un flete con el capitán Adán González, vecino de Santa Cruz, quien se dirigía con su embarcación a Jamaica y luego a Nueva España. En dicho contrato se estipulaba que el maestre llevaría cuatro esclavos pertenecientes a Tomás Pereira de Castro. Una vez llegada la nao a tierras americanas, el mareante vendería los esclavos y los beneficios los registraría en el galeón de Indias, consignados a Tomás Pereira o Miguel Fernández Pereira o, en ausencia de éstos, a Agustín Pérez, vecino de Sevilla.³⁴

Tomás Pereira de Castro comerció desde Canarias con la América española, Brasil y África e, incluso, a veces hizo de las islas el nexo entre estos territorios.³⁵ En 1618, vendió a un maestre de navío que se dirigía a Nueva España cuatro esclavos negros. Pero se trataba de una falsa transacción. Aunque la sociedad insular ya lo había aceptado como “vecino”, no estaba aún reconocido como natural de la Isla en otros territorios

33 Señala Herzog (2006, p. 291) que “en Castilla, España y América, la vecindad y la naturaleza dependían de la negociación social y de un diálogo continuo entre diferentes actores, grupos locales y servidores del rey”.

34 AHPST, leg. 1536, f°345v.

35 AHPST, leg.1534, f°194.

de Castilla.³⁶ En ocasiones, se vio obligado a emplear ciertas argucias para poder comerciar con las Indias. En este caso, aunque la venta oficial de los esclavos había sido realizada a un navegante vecino de la Isla, tanto el riesgo como los beneficios de la trata de los esclavos en América irían registrados a su nombre en la primera flota de la Carrera de Indias que regresase a Castilla.³⁷

Asimismo, dentro de este sistema mercantil atlántico, el lusodescendiente Luis Lorenzo participó activamente en el comercio con Indias, el cual fue probablemente su principal mercado. Entre 1603-1604, se estableció en La Habana como agente de esta red. Allí recibió, en nombre de su padre y su cuñado, las pipas de vino que le habían remitido desde Tenerife.³⁸ Aunque su estancia fue corta, los lazos que estableció en Indias fueron fundamentales para los negocios posteriores de su familia. Siguiendo las mismas artimañas de otros portugueses –como el citado caso de Tomás Pereira de Castro–, a los pocos meses de regresar de La Habana, un maestro vecino de Setúbal realizaba un acuerdo de venta de un navío al portugués Lázaro Lorenzo, padre de Luis, por valor de 600 ducados. En el mismo día, y ante el mismo escribano, Lázaro fletaba a su hijo Luis –quien sí era natural de Tenerife– la citada embarcación para llevar a San Agustín, en la costa de Florida, 80 pipas de vino. De igual modo, quien tenía el poder para realizar las transacciones oportunas en América era Luis González, el anterior dueño de origen portugués del navío.³⁹

Sin duda, los Lorenzo, en particular Luis, actuaban en una compleja red mercantil que conectaba Canarias con diferentes puertos de la América española –como Veracruz, La Habana, Jamaica o Puerto Rico– con Lisboa y Sevilla. Tras el fallecimiento de su hermano Andrés, su esposa María reclamó para ella y sus herederos la parte correspondiente de los negocios que tenía su marido con su hermano. A partir de este requerimiento, Luis Lorenzo realizó un inventario con todas las actividades mercantiles que habían realizado en compañía en los años anteriores.⁴⁰ Se descubre así una red en la que los hermanos comerciaban vinos con América con la ayuda financiera de agentes portugueses en Lisboa, como Diego Díaz Ferreira. Además, una vez remitidos los caldos, los beneficios eran consignados en el galeón de Indias a nombre de Antonio

36 Siguiendo con los planteamientos de Herzog (2006, p. 34), durante el Antiguo el vecindamiento constituyó en sí mismo una forma de naturalización, permitiendo que los no nacionales se convirtiesen en naturales. Por consiguiente, el reconocimiento de la vecindad a un forastero por parte de la sociedad derivaba en la integración de éste como un miembro más de la comunidad. Pero esta vecindad, además de ser una categoría social, poseía un contenido social sustentado en la “integración” y lealtad”. En definitiva, la clasificación de las personas en una comunidad se basaba en la propia cosmovisión de la sociedad y en la creencia sobre las formas de organización social (Herzog 2000, p. 130).

37 AHPST, leg.1536, fº345r

38 AHPST, leg. 2082, fº732.

39 AHPST, leg. 685, fº218; AHPST, leg. 685, fº219v; AHPST, leg. 685, fº221.

40 El alcance de esta cuenta pendiente con María de Mújica ascendía a 201.388 maravedís por los negocios realizados entre 1621 y 1622. AHPST, leg. 2278, fº130.

Villalpando, veinticuatro de Sevilla.⁴¹ Este último se encargaría con posterioridad de remitir el lucro a Andrés y a Luis en distintas libranzas repartidas por Sevilla y Madrid.⁴²

Este trato con América, seguramente como consecuencia de su establecimiento en Indias y de los contactos que allí realizó, le permitió convertirse en el nexo entre algunos individuos en aquel continente y Canarias. Generalmente, actuaba como representante de la comunidad de canarios emigrantes en América en asuntos familiares. Así, el capitán Juan de Madalena, regidor de la isla de El Hierro, confesaba en 1626 haber recibido de Luis Lorenzo 1.707 reales que tenía en su poder de los bienes de los herederos de Lope Gutiérrez e Isabel de Mendo, difuntos y vecinos que fueron de El Hierro, cantidad que había venido de Indias como herencia por la muerte de Alonso de Mérida, hijo de Lope e Isabel.⁴³ Un año antes, también había actuado en nombre de María de Reinoso y Agustina de Reinoso, vecinas de la ciudad de México, herederas del capitán Gaspar Alfonso de Albarnás,⁴⁴ vecino que había sido de aquel lugar, para cobrar 937.500 maravedíes del rédito de un juro que le pertenecía al citado capitán.⁴⁵

Frecuentemente, el contrato para comerciar con las Indias desde Canarias se realizaba a partir de la formación de compañías. En este caso, no todos los componentes tenían que ser oriundos de Portugal. Así, el capitán Tomás Pereira de Castro contrató un flete para cargar vinos canarios a Tierra Firme en el año 1622 junto con Francisco Ruano de Velazco, Miguel Fernández y Diego de Argumedo, vecinos de Tenerife.⁴⁶ Sin embargo, que no tuviesen el mismo origen no es indicativo de que no participasen en esta misma red comercial atlántica. Este es el caso de Diego de Argumedo, recaudador mayor de las rentas reales. Tres años después de que acordasen el flete anteriormente referido, el propio Tomás Pereira de Castro otorgaba un poder al recaudador para que cobrase todas las partidas que a su nombre llegasen de la Flota de Indias. Para tal efecto, delegó dicho poder en uno de sus agentes en Sevilla, Juan Bautista de Mena.⁴⁷

Un ejemplo más claro de esta red mercantil, de predominio portugués, que se establece entre los puertos peninsulares de Lisboa y Sevilla con Canarias y América lo encontramos en la compañía constituida para cargar 180 pipas de vino desde Tenerife a Cartagena entre el capitán Antonio Fernández Dayla, residente en la Isla, Francisco de

41 Hemos localizado los poderes remitidos a Sevilla a Antonio Villalpando. AHPS, leg. 10071, f°383.

42 AHPSCT, leg. 1537, f°290.

43 AHPSCT, leg. 2279, f°179v.

44 Gaspar Alfonso de Albarnás había sido vecino de Sevilla a principios del siglo xvii. Desde la ciudad hispalense mantenía negocios con Tenerife y con Lisboa, vinculándose a una red en la que asistía Juan de Toalla, tesorero de Su Santidad, y Ventura de Frías Salazar, ambos residentes en Portugal. Precisamente, en 1603, Simón de Azoca, vecino de Tenerife, le remitía un poder para que pudiese recibir él o Juan Tolla una esclava mulata que le había enviado y estaba en posesión de Ventura. AHPSCT, leg. 795, s. f.

45 AHPSCT, leg. 2104, f°14.

46 AHPSCT, leg. 1540, f°192.

47 AHPSCT, leg. 1543, f°158v.

Payba, vecino de Lisboa y Diego de Payba, vecino de Sevilla.⁴⁸ Este último, como indica Collado Villalta, era un mercader portugués cuyas actividades, al igual que otros lusos avecindados en Sevilla, estaban circunscritas al tráfico indiano “pero contribuyendo como asentistas en relación la escasa fuente de financiación de la Carrera de Indias y muy vinculados a la misma practicando, de hecho, una doble vertiente mercantil y financiera pero complementarias” (Collado Villalta 1979, p. 182).

El mismo autor reconoce la relevancia de esta tupida red de portugueses, en su mayoría marranos, establecida entre Sevilla, como sede del monopolio, Lisboa, como complemento económico, Madrid, donde los grandes asentistas presionan al rey, y América, con los agentes ya avecindados (Collado Villalta 1979, p. 189).

Establecidos en estos cuatro puntos, la comunidad de mercaderes portugueses pudo llegar a tener cierto control sobre el comercio americano, tanto en su legislación como en la propia actividad mercantil. No obstante, Canarias también jugó un papel decisivo en este tráfico indiano en manos portuguesas, como hemos venido exponiendo. Por un lado, los propios agentes lusos asentados en el Archipiélago participaron directamente en el comercio americano.⁴⁹ Por otro lado, como ya apuntara Vila Vilar (1973, p. 573), desde los primeros momentos del funcionamiento de los asientos se permitió la entrada de portugueses en las Indias. Algunos de ellos, hacían escala previa en Canarias.

Por otro lado, no podemos desligar esta red del circuito africano. Es significativo que el 38,5% de los fletes consultados en la documentación notarial especifiquen que, antes de ir a Indias, el navío contratado pasaría primeramente por Angola o Guinea para luego continuar su derrotero hacia el Nuevo Mundo. Es decir, un alto porcentaje de los navíos que pasan de Canarias a América realizaban una primera escala en África para comerciar los vinos isleños a cambio de esclavos que vendían luego en Indias y cuyo beneficio sería remitido en los galeones hacia España.

En este sentido, sirva como ejemplo el acuerdo de 1618 entre Bernardo Brago, vecino de Sevilla, y Antonio Álvarez Suárez, vecino de Lisboa, con el citado Antonio Fernández Dayla. Este último suministraba pipas de vino a la compañía, las cuales iban por cuenta y riesgo de Diego y Jorge Coronel, vecinos de Lisboa. Una vez que llegasen Bernardo y Antonio Álvarez a Luanda, éstos debían intercambiar los caldos por esclavos, los cuales llevarían a Nueva España. Ya en América, éstos o alguno de los agentes de la red debían registrar lo procedido de la venta de los esclavos en oro y plata en los galeones de Indias o, si esto no fuera posible, tenían que enviar el beneficio consignado a Sevilla o a Lisboa a nombre de los referidos Diego y Jorge Coronel.⁵⁰

48 AHPST, leg. 1539, fº. 538.

49 Ya hemos hecho referencia a que, en 1604, Luis Lorenzo se encontraba en La Habana. Tiempo después, en 1620, afirmaba que desde hacía muchos años había tenido correspondencia con el capitán Alonso Ferrera, regidor y receptor de penas pecuarias de la ciudad de La Habana, a quien le había enviado algunas cargazonas de frutos desde Tenerife. A su vez, Alonso le había remitido dinero, plata y otras mercaderías y frutos de las Indias a Castilla. AHPST, leg. 1538, fº806.

50 AHPST, leg. 1536, fº416v.

Un año más tarde, el propio Antonio Fernández Dayla volvía a constituir una compañía similar con Diego y Jorge Coronel, en esta ocasión para invertir pipas de vino en el “resgate” de esclavos en Cacheu para enviar posteriormente las piezas a Nueva España. Esta vez, ante el desconocimiento del escribano de quiénes eran los mareantes portugueses que iban a llevar a cabo dicho periplo, los implicados en el acuerdo presentaron como testigos a Tomás Pereira de Castro y a Cristóbal Salazar. Curiosamente, pocos días después de haberse cerrado este acuerdo, fueron los propios Tomás y Cristóbal quienes participaron en esta compañía, contribuyendo con el flete de más pipas.⁵¹

Como se observa, en este negocio desde la Isla participaban destacados miembros de la élite insular. Entre éstos, los principales agentes portugueses establecidos e integrados en la sociedad local. Junto a ellos, también intervinieron otros no castellanos establecidos en la Isla. Así, también en 1619, Domingo de Boulmeau, un mercader francés vecino de Tenerife, junto con Richarte Baqueman, un comerciante flamenco en Lisboa, hicieron una compañía para llevar pipas de vino desde Santa Cruz de Tenerife a Luanda. Lo procedido de la venta de los caldos en África sería invertido en esclavos que llevarían a Indias. Por último, el montante final de este negocio sería remitido a Sevilla a Gaspar González Noguera, uno de los agentes de esta red.⁵² Al igual que en el caso anterior, en esta compañía también participaron Cristóbal Salazar y Tomás Pereira, acrecentando la cantidad de vinos suministrados a esta empresa.⁵³

Por tanto, observamos que el tráfico canario-americano, desde los intereses portugueses, va más allá de este derrotero unilateral, integrándose en un sistema mercantil mucho más amplio como pudiera ser el espacio atlántico. Así lo debió entender Tomás Pereira de Castro. En el año 1618, este portugués otorgó un poder a su cuñado, vecino de Lisboa, para que cobrase cualquier cantidad de oro, plata, azúcares, sedas y otras cualesquier cosas y mercadurías que le pertenecían, tanto en el reino de Portugal como en España, así como la carga que viniesen a su nombre del Brasil e Indias.⁵⁴

Como vemos, en esta ruta comercial también intervienen los mercados brasileños a través del tráfico de esclavos. Ejemplo de ello es la liquidación en Tenerife por parte de Gaspar de Acuña de la venta realizada en Brasil de dos esclavos adquiridos por su sobrino, residente Pernambuco, para venderlos en Indias.⁵⁵

Es probable que este trato circunatlántico desde Canarias fuese más intenso de lo que se ha venido suponiendo hasta ahora y que haya que interpretar este circuito canario-americano desde otras perspectivas que integren los diversos subsistemas que alimentan a este gran comercio americano. El caso del carpintero de ribera Baltasar de Acosta es un reflejo de esta realidad. En su información de Soltería conservada en

51 AHPST, leg. 1537, f^os 329v, 349v y 354.

52 AHPST, leg. 1537, f^o 516.

53 AHPST, leg. 1537, f^os 507 y 511.

54 AHPST, leg. 1536, f^o 383v.

55 AHPST, leg. 478, f^o 561v.

el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (AHDSCLL), indicaba que era natural de Oporto, pero que marchó a la isla de Madeira a cargar vinos. De ahí partió hacia Río de Janeiro, para luego pasar a Río de la Plata y a Angola. Más tarde, pretendió ir a Cartagena, pero fue apresado por un navío flamenco que lo trasladó a Zelanda y de allí a Sevilla, para regresar de nuevo a Indias. Finalmente, volvió a la ciudad hispalense, y de ahí a Canarias.⁵⁶

Efectivamente, los portugueses miembros de esta ruta americana no sólo eran los grandes mercaderes de origen luso asentados en la Isla, como los hermanos Tomás y Diego Pereira o Luis y Andrés Lorenzo. Ejemplo de la simbiosis llevada a cabo entre esta comunidad y la sociedad insular es el hecho de que otros compatriotas participasen de distinta forma en esta red, como el citado carpintero, pero también un importante número de marineros con sus embarcaciones portuguesas, como señalaba Morales Padrón.

Además, los vínculos que construyeron los portugueses en Canarias se trasplantaron a Indias en la medida en que los propios insulares trataban con América, no sólo a través de la creación de compañías para fletar navíos, sino también para mantener cualquier otro tipo de contactos. De esta manera, el capitán Luis Lorenzo en 1620 otorgaba poderes a dos naturales de Tenerife, vecinos en el Perú, para que cobrasen cualquier cantidad de oro, plata y dinero que le debía otro paisano por varias cuentas y escrituras pendientes.⁵⁷

LA SEGREGACIÓN DE PORTUGAL:

HACIA UN NUEVO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES ATLÁNTICAS

La separación de Portugal en 1640 no supuso un cambio tan brusco en los negocios de los agentes lusos asentados en Tenerife con la América española, como sucedió, en cambio, con los mercados portugueses. Aún en 1680, mercaderes portugueses, como los hermanos Tomás y Diego Pereira de Castro o Cristóbal Salazar de Frías, cargaron de pipas varias embarcaciones con destino a Cartagena. Sin embargo, es muy probable que el volumen en el negocio ya no fuera el mismo que en épocas pasadas.

En definitiva, la conmoción por la Restauración en la comunidad insular, al igual que sucediera en otros territorios de la América española, no conllevó una desambiguación inmediata entre las dos identidades: la local, de base castellana, y la foránea, de componente portugués. Como advierte Trujillo (2013, p. 312) para el caso de Buenos Aires, los lazos de integración habían logrado fundirse incluso más allá de esos límites identitarios. En el momento de la sublevación, era imposible realizar una distinción social en la ciudad bonaerense de una élite portuguesa, contrabandista y criptojudía, de una castellano-criolla, leal y católica.

56 AHDSCLL, *Fondo Histórico Diocesano*, Informaciones de Solterías y Viudedades, 1622, leg. 1.

57 AHPST, leg. 1539, f°661v.

En último término, hemos abordado unas sociedades volcadas al Atlántico e inevitablemente conectadas por los flujos marítimos transoceánicos y las movi­lidades de distintas comunidades. Cabe resaltar aquí que metodológicamente se asienta esta investigación sobre el abordaje de las fuentes primarias insulares con el objetivo de desentrañar las relaciones circunatlánticas durante el período de la Unión ibérica a partir del estudio de las redes portuguesas que conectaban Canarias y América.

Los mares marcan y los océanos aún más. En el caso de Canarias, se fue modelando la impresión del insular sobre el espacio que le rodea y las sociedades exógenas circundantes. La cercanía a África, las tradicionales relaciones con América y la dependencia de Europa se entremezclaron para formar una única experiencia atlántica que configuró la identidad cultural de las islas.⁵⁸ “No estaría de más recordar aquí que el Océano recibió probablemente su nombre de las islas y no a la inversa”, afirmaba el doctor Rumeu de Armas (1955, p. 9) refiriéndose a la obra de Heródoto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALENCASTRO, L. F., 2001. *O Trato dos Viventes. Formação do Brasil no Atlântico Sul*, São Paulo: Companhia das Letras.
- ARMITAGE, D., 2004. Tres conceptos de historia atlántica. *Revista de Occidente*, vol. 281, p. 7-28.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A. M., 2002. Holanda y la Carrera de Indias: el sistema colonial español. De paradigma a modelo en entredicho. En: M. HERRERO SÁNCHEZ & A. CRESPO SOLANA, *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, vol. 2, pp. 641-674.
- CEBALLOS, R., 2008. Extralegalidade e autotransformação no porto: A presença portuguesa na Buenos Aires colonial (século XVII). *Revista Territórios e Fronteiras*, vol. 2, pp. 300-317.
- COLLADO VILLALTA, P., 1979. El embargo de bienes de los portugueses en la flota de Tierra Firme de 1641 (análisis de las irregularidades normalizadas y del poder lusitano en el comercio indiano de la época). *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 35, pp. 169-207.
- DRUMOND BRAGA, I., 1995. Os portugueses e a América espanhola no século XVII: alguns aspectos. *Mare Liberum*, vol. 10, pp. 247-253.
- FRÍAS, S., 2011. *Portugueses en Buenos Aires. Mito y realidad (1600-1699)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- GARCÍA RAMOS, J. M., 2002. *Atlantidad. Canarias y la comarca cultural atlántica*. Santa Cruz de Tenerife: Altasur ediciones.
- HERZOG, T., 2000. La vecindad entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno de las categorías sociales y las redes personales. *Anuario IEHS*, vol. 15, pp. 123-11
- HERZOG, T., 2006. *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- HERZOG, T., 2011. Naturales y extranjeros: sobre la construcción de categorías en el mundo hispánico. *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 10, pp. 21-31
- HERZOG, T., 2014. Una monarquía, dos territorios. La frontera entre españoles y portugueses: España y Portugal durante (y después) de la Unión”. En: C. MARTÍNEZ SHAW Y J. A. MARTÍNEZ TORRES, *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*. Madrid: Ediciones Polifemo. pp. 139-156.

58 Del mismo modo que “Cuba invoca su caribeñidad a pesar de estar cerca de los Estados Unidos [...]; o como Malta plantea su mediterraneidad frente a su posible europeísmo o africanismo” (García Ramos 2002, p. 15).

- LEÓN PORTOCARRERO, P., 2013 [1958]. *Descrição do reino do Peru em particular de Lima*. Lisboa: Centro de História de Além-Mar.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M., 2010. Islas míticas en relación con Canarias. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios griegos e indoeuropeos*, vol. 20, pp. 139-158.
- MARTÍNEZ SHAW, C. & ALFONSO MOLA, M., 2014. The Philippine Islands: a vital crossroads during the first globalization period. *Culture & History Digital Journal*, vol. 3.
- MATEUS VENTURA, M. G. A., 2005. *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica: mobilidade, complexidades e vivências*. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda.
- MATOS, A., 1985. Las relaciones de las Azores con la América española y las Canarias durante los siglos XVI y XVII. V *Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 723-745.
- MAURO, F., 1983. *Le Portugal, le Bresil et l'Atlantique au XVIIe siecle (1570-1670). Etude economique*. París: Centre Culturel Portugais/Foundation Calouste Gulbenkian.
- MONTEIRO, N. & CARDIM, P., 2013. A centralidade da periferia. Prata, contrabando, diplomacia e guerra na região platina (1680-1806). *História, histórias*, vol. 1, pp. 3-22.
- MORALES PADRÓN, F., 1955. *El comercio canario-americano (siglos XVI-XVIII)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J., 1847 [1676]. *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña.
- PERAZA DE AYALA, J., 1977. *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1955. Presentación. *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 1, pp. 7-12.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1958. Crónica: Actividades del Patronato de la Casa de Colón. *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 4, pp. 617-645.
- SANTANA PÉREZ, G., 2014. El África Atlántica: la construcción de la historia atlántica desde la aportación africana. *Vegueta*, vol. 14, pp. 11-24.
- SERRANO MANGAS, F., 1997. La presencia portuguesa en la América española en la época de los Habsburgos (siglos XVI-XVII). En: M. G. A. MATEUS VENTURA, *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*. Lisboa: Colibri. pp. 73-79.
- SERRANO MANGAS, F., 2001. *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la unión ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668)*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- SULLÓN BARRETO, G., 2014. *Vasallos y extranjeros. Portugueses en la Lima virreinal, 1570-1680*. Madrid: Universidad Complutense.
- TORRIANI, L., 1959. *Descripción e historia del reino de las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Goya.
- TRUJILLO, O. J., 2013. Integración y conflicto en una elite fronteriza: los portugueses en Buenos Aires a mediados del siglo XVII. En: P. CARDIM, L. FREIRE COSTA & M. SOARES DA CUNHA, *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito*. Lisboa: Centro de História de Além-Mar.
- VALLADARES RAMÍREZ, R., 2013. Vasallos que se observan. Opinión y escritura imperial bajo la Unión de Coronas (1580-1640). En: I. ARAUJO BRANCO, M. E. RODRÍGUEZ GARCÍA & T. LACERDA, *Descrição do reino do Peru em particular de Lima*. Lisboa: Centro de História de Além-Mar. pp. 55-67.
- VIEIRA, A. & ALBUQUERQUE, L., 1987. *O Arquipélago da Madeira no Século XV*. Funchal: Região Autónoma da Madeira.
- VIERA Y CLAVIJO, J., 1942 [1866]. *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Valentín Sanz.
- VIERA Y CLAVIJO, J., 1950. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Goya.
- VIERA, A., 2000. *As Ilhas, as Rotas Oceânicas, os Descobrimientos e o Brasil*. Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico.
- VILA VILAR, E., 1973. Los asentamientos portugueses y el contrabando de negros. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 30, pp. 557-599.